



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 171

IV LEGISLATURA

23 DE JUNIO DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción 501, sobre construcción de un tercer instituto de Secundaria en Cieza, formulada por D^a. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15383).

(pág. 7873)

Moción 505, sobre deuda del Insalud a la Comunidad Autónoma de Murcia por pago de la asistencia a enfermos mentales, formulada por D^a. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15653).

(pág. 7873)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación 264, sobre declaración de interés social y general de las viviendas del Bloque 7 de Molina de Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15520).

(pág. 7874)

Interpelación 266, sobre convenio marco entre la Comunidad Autónoma y Radiotelevisión Española, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-15640).

(pág. 7875)

Interpelación 267, sobre recorte de ayudas para integración laboral de minusválidos, formulada por D^a. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15643).

(pág. 7875)

Interpelación 269, sobre compra de un edificio para la Consejería de Cultura y Educación y adquisición por un particular del cuartel de La Pólvora, formulada por D^a. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-15648).

(pág. 7875)

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre la admisión de las preguntas 3630 a 3633.

(pág. 7875)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre la admisión de la Pregunta 359.

(pág. 7876)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

Anuncio sobre la admisión de las preguntas 312, 314 y 315.

(pág. 7876)

5. Preguntas de iniciativa popular

Anuncio sobre depósito de una pregunta relativa a la suspensión de Programa de Actuación Urbanística de la finca Lo Poyo, de Cartagena.

(pág. 7876)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión de respuestas por el Consejo de Gobierno a las preguntas de contestación escrita 3583, 3595, 3306, 3546, 3547, 3548, 3556, 3559, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3567, 2825, 2832, 2841, 2848, 3016, 3023, 3030, 3037, 2925, 2776, 3009, 2720, 2727, 2734, 2741, 2748, 2757, 2762, 2769, 3065, 3072, 3079, 3086, 3093, 3100, 3107, 3114, 2699, 2706, 2713, 3044, 3051, 3058, 2671, 2981, 2855, 2862, 2869, 2876, 3121, 3128, 3135, 3142, 3149, 3156, 3163, 3170, 3177, 3184, 3191, 3198, 3205, 3212, 3219, 3226, 3233, 3240, 3247, 3254, 3261, 3268, 3275, 3282, 3289, 3298, 2783, 2790, 2797, 2804, 2811, 2818, 2883, 2890, 2897, 2904, 2911, 2918, 2939, 2946, 2953, 2960, 2967, 2974, 2678, 2685, 2692, 2988, 2995 y 3002.

(pág. 7876)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 501 y 505, para su debate en pleno, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 22 de junio de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 501, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN
TERCER INSTITUTO DE SECUNDARIA EN CIEZA,
FORMULADA POR D^a. ELVIRA RAMOS GARCÍA,
DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-
15383).**

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre medidas a adoptar por el Gobierno regional en relación con la necesidad de solicitar un tercer instituto de Secundaria en Cieza.

La Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, establece en su artículo 14 que todos los centros docentes deberán reunir unos requisitos mínimos referidos a la titulación académica del profesorado, relación numérica profesor/a-alumno/a, instalaciones docentes y deportivas y número de puestos escolares para impartir las enseñanzas con garantía de calidad.

La Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), en su preámbulo, especifica que "asegurar la calidad de la enseñanza es uno de los retos fundamentales de la educación del futuro"; por ello, lograrla es un objetivo de primer orden para todo proceso de reforma y piedra de toque de la capacidad de ésta para llevar a la práctica transformaciones sustanciales, decisivas de la realidad educativa. La consecución de dicha calidad resulta, en buena medida, de múltiples elementos sociales y compromete a la vez a distintos protagonistas directos de la educación. La modernización de los centros educativos, incorporando los avances que se producen en su entorno, la consideración social de la importancia de la función docente, la valoración y atención a su cuidado, la participación activa de todos los sujetos de la comunidad

educativa, la relación fructífera con su medio natural y comunitario son, entre otros, elementos que coadyuvan a mejorar la calidad".

La situación de los centros del municipio de Cieza, en donde existen siete centros públicos de Enseñanza Infantil y Primaria (San Bartolomé, José Marín, San José Obrero, Virgen Buen Suceso, Pedro Rodríguez, Santo Cristo del Consuelo y Gerónimo Belda) y dos de secundaria (I.E.S. Los Albares e I.E.S. Diego Tortosa), es ciertamente preocupante, tal y como demuestra el "Estudio de la situación de los centros de enseñanza pública de Cieza", realizado por el grupo municipal de IU-LV de Cieza en abril de 1997. Muchos de ellos se encuentran totalmente obsoletos y que, de forma global, existe la necesidad de nuevos espacios capaces de albergar la demanda de plazas educativas de carácter público. A todo esto se añade el hecho de que los centros de Educación Infantil y Primaria tengan que impartir también el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Una carencia en todos ellos es la falta de espacios, tanto en los centros de Infantil y Primaria como en los centros de Secundaria.

A todo ello hay que añadir que en los centros públicos de Primaria cursaban el Primer Ciclo de la ESO 740 alumnos/as, cantidad suficiente para requerir 25 aulas, lo que justifica la demanda de un nuevo instituto de Secundaria para Cieza, máxime conociendo la realidad de los dos institutos actuales "Diego Tortosa" y "Los Albares", que han sufrido múltiples remodelaciones con el fin de adecuar nuevas aulas para las necesidades del alumnado, por lo que tienen muy difícil poder ampliar los recursos existentes sin que se produzca hacinamiento.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional insta al Gobierno regional a que reclame la urgente construcción de un tercer instituto de Secundaria que albergue los más de 650 alumnos y alumnas que actualmente cursan el primer Ciclo de la ESO en los centros de Infantil y Primaria, para lo cual procederá de forma inmediata a adquirir los terrenos necesarios para la ubicación y construcción del mismo.

Cartagena, 28 de mayo de 1998

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

**MOCIÓN 505, SOBRE DEUDA DEL INSALUD A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA POR PAGO
DE LA ASISTENCIA A ENFERMOS MENTALES,
FORMULADA POR D^a. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL
G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-15653).**

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el

respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre deuda del Insalud a la Comunidad Autónoma de Murcia por pago de la asistencia a enfermos mentales.

El consejero de Sanidad y Política Social compareció ante la Comisión de Asuntos Sociales el pasado 16 de junio de 1998, con el fin de explicar las actuaciones del Servicio Murciano de Salud y el monto presupuestario dedicado a este organismo.

Uno de los aspectos que más tiempo absorbió fue el dedicado a la salud mental, verdadera cenicienta de la atención sanitaria pública por el retraso en cumplimentar lo dictado en la Ley General de Sanidad.

Según información del propio consejero, la asistencia a enfermos mentales en nuestra Región tiene un coste de 413 millones anuales. Por tanto, desde que se dictara el Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, sobre ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, por el que el Insalud se comprometía a abordar el pago de las prestaciones sanitarias de los enfermos mentales, tanto en la atención primaria como en la especializada, también de las prestaciones farmacéuticas y complementarias, así como los servicios de información y documentación sanitaria, el Insalud estaría en deuda con nosotros por esos dos años y medio de vida del decreto en unos 1.000 millones de pesetas.

Pues a pesar de la evidencia de las cifras y de que fuera el propio consejero quien las daba, no comprendemos cómo se ha producido la firma de un convenio entre Comunidad Autónoma e Insalud, que cifra el monto por estas prestaciones en 100 millones de pesetas anuales, es decir, la cuarta parte del coste real.

No entendemos que el consejero no haya demandado los 826 millones que el Insalud nos adeuda desde que se dictara el Real Decreto arriba mencionado y que trate de disculpar al Insalud aduciendo razones legales de que los decretos no tienen vigencia hasta que no se produce el necesario convenio, porque si ello fuera así, denunciaríamos la pasividad del consejero en procurar la firma del convenio.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV propone al Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º.- Instar al Consejo de Gobierno a revisar las cláusulas del convenio que se ha firmado con el Insalud para financiar la atención sanitaria de los enfermos mentales durante 1998, con el fin de aproximar la cantidad aportada por el mencionado organismo al coste real de la atención mental de la población de nuestra Región, tal y como regula el Real Decreto

63/1995 sobre ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

2º.- Instar al Consejo de Gobierno a demandar los 826 millones que el Insalud nos adeuda desde que se dictara el Real Decreto arriba mencionado, sin que se nos puedan aducir razones legales de que los decretos no tienen vigencia hasta que no se produce el necesario convenio.

Cartagena, 18 de junio de 1998

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 264, 266, 267 y 269, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 22 de junio de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 264, SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y GENERAL DE LAS VIVIENDAS DEL BLOQUE 7 DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA, Y D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-15520).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, y Ginés Carreño Carlos, portavoz adjunto del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

Interpelamos al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que no ha cumplido el acuerdo de la Asamblea Regional de 21 de mayo de

1998, en el sentido de declarar de interés social y general las viviendas del Bloque 7 de Molina de Segura.

Cartagena, 12 de junio de 1998

EL PORTAVOZ	EL PORTAVOZ ADJUNTO
DEL G.P. SOCIALISTA,	DEL G.P. DE IU-LV,
Fulgencio Puche Oliva	Ginés Carreño Carlos

INTERPELACIÓN 266, SOBRE CONVENIO MARCO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-15640).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al consejero de Presidencia, sobre la siguiente cuestión:

El diputado que suscribe interpela al consejero de Presidencia para que explique ante el Pleno de la Asamblea Regional las razones que han motivado el acuerdo del Consejo de Gobierno para la firma de un convenio-marco Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Radiotelevisión Española, mediante el cual este último recibirá en los próximos cinco años 1.250 millones, 750 millones por la ampliación del horario para la emisión regional y 500 millones para publicidad.

Cartagena, 17 de junio de 1998

EL PORTAVOZ,	EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva	Juan Durán Granados

INTERPELACIÓN 267, SOBRE RECORTE DE AYUDAS PARA INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS, FORMULADA POR D^a. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-15643).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Sanidad y Política Social, sobre recorte de ayudas para integración laboral de minusválidos.

Murcia sólo ha recibido 127 millones de pesetas para la integración laboral de minusválidos frente a los 3.119 millones de pesetas recibidos por Cataluña. Para un trato similar al de Cataluña deberíamos haber recibido más de 600 millones de pesetas. Estas cantidades se han distribuido inicialmente a través de la Orden de 3 de junio de 1997 (BOE 11-6-97), 8.482 millones, efectuándose posteriormente una ampliación mediante la

Orden de 22 de diciembre de 1997 (BOE 23-12-97) con 1.519 millones más.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV interpela al consejero de Sanidad y Política Social para que explique las actuaciones u omisiones que ha llevado a cabo, de lo cual ha resultado el consentir y no impedir que el Gobierno de la nación aporte tan sólo 127 millones de pesetas para integración laboral del minusválido, cifra muy alejada de la media recibida por el resto de comunidades autónomas y un 75% por debajo de la recibida por Cataluña.

Cartagena, 17 de junio de 1998

EL PORTAVOZ,	LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López	Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN 269, SOBRE COMPRA DE UN EDIFICIO PARA LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y ADQUISICIÓN POR UN PARTICULAR DEL CUARTEL DE LA PÓLVORA, FORMULADA POR D^a. CRISTINA SORIANO GIL, DEL G.P. SOCIALISTA, (IV-15648).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre la siguiente cuestión:

La diputada que suscribe interpela a la consejera de Cultura y Educación para que explique las razones por las que el Consejo de Gobierno compra un edificio en la plaza Romea para ubicar la Consejería de Educación y permite que un particular adquiera en Acisclo Díaz el edificio cuartel de La Pólvora en condiciones ventajosas para él, de manera que esta transacción resulte gravosa a las arcas regionales.

Cartagena, 5 de junio de 1998

EL PORTAVOZ,	LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva	Cristina Soriano Gil

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 3630 a 3633, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 3630, sobre restauración del albergue juvenil de Sierra Espuña, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15548).

- Pregunta 3631, sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15572).

- Pregunta 3632, sobre construcción de viviendas en el cauce de la rambla de La Mochirra, en el parque de El Valle, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15637).

- Pregunta 3633, sobre ofertas para la construcción de los ocho institutos licitados por la Consejería de Cultura y Educación, formulada por D^a Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-15649).

Cartagena, 22 de junio de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 359, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 359, sobre jornada única en los centros de enseñanza no universitaria en la Región, formulada por D^a Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-15650).

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 22 de junio de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Consejo de Gobierno registradas con los números 312, 314 y 315, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 312, sobre regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera de Cartagena, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-15688).

- Pregunta 314, sobre constitución de la Comisión de Pesca de la Comisión Intermediterránea, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (IV-15696).

- Pregunta 315, sobre creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (IV-15698).

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 22 de junio de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

5. Preguntas de iniciativa popular

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, una pregunta de iniciativa popular (registro IV-15657), cuya entrada tuvo lugar el día 18 de junio pasado, sobre suspensión de Programa de Actuación Urbanística de la finca Lo Poyo, de Cartagena, se comunica a los señores diputados que la misma queda depositada en la Secretaría General de la Cámara, a fin de que, conforme a lo previsto en el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea Regional, pueda ser asumida por cualquiera de ellos y, en su caso, tramitada, bien convirtiéndola en pregunta con respuesta escrita o reservándola para su contestación oral ante el Pleno por el Consejo de Gobierno.

Cartagena, 22 de junio de 1998

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta IV-15523 a pregunta 3583 (BOAR 162), sobre nuevos decretos de estructura de los hospitales de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15524 a pregunta 3595 (BOAR 163), sobre contratos suscritos por la Consejería de Sanidad por importe inferior a 5 millones de pesetas, desde enero de 1996, formulada por D^a Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15534 a pregunta 3306 (BOAR 145), sobre publicación de un nuevo baremo de valoración de especies de fauna vertebrada, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15535 a pregunta 3546 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación del programa "Des. y Div. de zonas rurales", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15536 a pregunta 3547 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación del programa "Des. y Div. de zonas rurales", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15537 a pregunta 3548 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación del programa "Des. y Div. de zonas rurales", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15538 a pregunta 3556 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "Forestación de tierras agrarias", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15539 a pregunta 3559 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "Organismo pagador FEOGA G.", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15540 a pregunta 3561 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "FEOGA.G-Forestación de tierras agrarias", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15541 a pregunta 3562 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "FEOGA.O.- P.O. Agricultura y Desarrollo Rural", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15542 a pregunta 3563 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida

"Cofinanciación P.O. industrias agroalimentarias", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15543 a pregunta 3564 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "FEOGA-Garantía", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15544 a pregunta 3565 (BOAR 159), sobre deficiente nivel de liquidación de la partida "FEOGA-Orientación", del presupuesto de ingresos de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15545 a pregunta 3567 (BOAR 159), sobre liquidación de la partida "Feoga-Orientación", del presupuesto de 1997, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Respuesta IV-15550 a preguntas 2825, 2832, 2841, 2848, 3016, 3023, 3030 y 3037 (BOAR 145 y 146), sobre inversiones y subvenciones en los municipios de Caravaca, Calasparra, Pliego y Moratalla a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos 1997, formuladas por D^a Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15551 a pregunta 2925 (BOAR 145), sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15552 a preguntas 2776 y 3009 (BOAR 144 y 146), sobre inversiones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Las Torres de Cotillas, y sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en el municipio de Murcia, formuladas por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15553 a preguntas 2720, 2727, 2734, 2741, 2748, 2757, 2762, 2769, 3065, 3072, 3079, 3086, 3093, 3100, 3107 y 3114 (BOAR 144, 146 y 147), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en los municipios de Abarán, Alguazas, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15554 a preguntas 2699, 2706, 2713, 3044, 3051 y 3058 (BOAR 144 y 146), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en los municipios de Fuente Álamo, La Unión y Torre Pacheco, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15555 a preguntas 2671 y 2981, (BOAR 144 y 146), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al municipio de Cartagena, a 31 de diciembre, con cargo a

los Presupuestos de 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15556 a preguntas 2855, 2862, 2869 y 2876 (BOAR 145), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas a los municipios de Yecla y Jumilla, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D^a. María Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15557 a preguntas 3121, 3128, 3135, 3142, 3149, 3156, 3163 y 3170 (BOAR 147), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas a los municipios de Albudeite, Bullas, Campos del Río y Mula, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15558 a preguntas 3177, 3184, 3191, 3198, 3205, 3212, 3219, 3226, 3233, 3240, 3247, 3254, 3261, 3268, 3275, 3282, 3289 y 3298 (BOAR 147 y 148), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en los municipios de Lorca, Aledo, Alhama, Águilas, Mazarrón, Librilla, Puerto Lumbreras, Totana y Cehegín, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15559 a preguntas 2783, 2790, 2797,

2804, 2811, 2818, 2883, 2890, 2897, 2904, 2911 y 2918 (BOAR 144 y 145), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas a los municipios de Abanilla, Archena, Beniel, Ceutí, Fortuna y Santomera, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15560 a preguntas 2939, 2946, 2953, 2960, 2967 y 2974 (BOAR 145 y 146), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas a los municipios de San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D^a. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

- Respuesta IV-15561 a preguntas 2678, 2685, 2692, 2988, 2995 y 3002 (BOAR 144 y 146), sobre inversiones y subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas a los municipios de Alcantarilla, Lorquí y Molina, a 31 de diciembre, con cargo a los Presupuestos de 1997, formuladas por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

Cartagena, 22 de junio de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal